

Quito, 11 de diciembre de 2008.

Señor Ingeniero
RAMIRO ALFONSO CHARRO SISALEMA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpleme informarle que en la escritura pública otorgada ante el Notario 24º del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 14 de noviembre de 2008, aprobada mediante Resolución No. 08.Q.I.J.004972 de 25 de noviembre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 10 de diciembre de 2008, bajo el No. 4521, tomo 139, repertorio 051176, que contiene la constitución de la sociedad **ANDESCHEMIE CIA. LTDA.**, los socios fundadores acordaron que usted ejerza el **cargo de PRESIDENTE** de la Compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**.

La disposición transitoria de la referida escritura pública textualmente dice: "*DISPOSICIONES TRANSITORIAS: Los socios fundadores de la compañía, en forma unánime, han decidido que el señor Ramiro Alfonso Charro Sisalema ejercerá las funciones de Presidente y la señora María del Mar Charro Rodríguez sea la Gerente General; ambos por el período de dos años...*"

De conformidad con el literal c) del artículo once del Estatuto Social, **usted reemplazará al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo de éste, asumiendo temporalmente la representación legal hasta que la Junta General designe un nuevo Gerente General**, y tendrá todas las atribuciones establecidas por los estatutos y la Ley de Compañías.

Atentamente,


María del Mar Charro Rodríguez
Gerente General de la Compañía

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía ANDESCHEMIE CIA. LTDA.
Quito, 11 de diciembre de 2008.


Ramiro Alfonso Charro Sisalema
CC 170246628-3

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **13777** del Registro
de Nombramiento Tomo No. **139**
Quito, a **12 DIC. 2008**

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Héctor GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SUPLENTE